



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA

COMITÉ DE SELECCIÓN DEL PROCESO L.P. N° 002-2024-CS/MDCH

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

LICITACION PUBLICA N° 002-2024-CS/MDCH (1ra. Convocatoria)

CONTRATACIÓN DE EJECUCION DE OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA I.E. INICIAL N°435 JOSÉ GÁLVEZ, DISTRITO DE CHILCA- PROVINCIA DE HUANCAYO-DEPARTAMENTO JUNÍN"

Con fecha 25 de marzo del 2024, siendo las 15:00 horas, en la oficina de la Sub-Gerencia de Abastecimiento, el Comité de Selección, encargado de conducir el Procedimiento de Selección de Licitación Pública N° 002-2024-CS/MDCH (1ra. Convocatoria), cuyo objeto es la Contratación de Ejecución de Obra: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Educación Inicial de la I.E. Inicial N°435 José Gálvez, Distrito de Chilca- Provincia de Huancayo-Departamento Junín con CUI N° 2483636", tiene la finalidad de dar cumplimiento al cronograma establecido en el SEACE, específicamente la verificación de Inscritos al proceso, la etapa de Apertura de Ofertas Electrónicas, Admisibilidad, Evaluación, Calificación de postores y Otorgamiento de la Buena Pro (de corresponder), para lo cual detallamos:

Primero. - Que, según lo determinado en el Art. 71° del Reglamento¹ y lo publicado en el cronograma del SEACE del proceso de L.P. N° 002-2024-CS/MDCH (1ra. Convocatoria) se estableció lo siguiente:

Cronograma			
Etapa	Fecha Inicio	Fecha Fin	
Convocatoria	08/02/2024	08/02/2024	
Registro de participantes(Electronica)	09/02/2024 00:01	11/03/2024 23:59	
Formulación de consultas y observaciones(Electronica)	09/02/2024 00:01	23/02/2024 23:59	
Absolución de consultas y observaciones(Electronica)	28/02/2024	28/02/2024	
Integración de las Bases OFICINA DE ABASTECIMINETO DE LA MDCH	28/02/2024	28/02/2024	
Presentación de ofertas(Electronica)	12/03/2024 00:01	12/03/2024 23:59	
Evaluación y calificación de ofertas OFICINA DE ABASTECIMINETO DE LA MDCH	13/03/2024	13/03/2024	
Otorgamiento de la Buena Pro OFICINA DE ABASTECIMINETO DE LA MDCH	18/03/2024 08:30	18/03/2024	

Segundo. - Que, según reporte del SEACE el Comité de Selección manifiesta que para el proceso se han inscrito 31 participantes al procedimiento en forma electrónica, son los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10200968064	DELGADO CALLIGOS ALFONSO	16/02/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	10723186086	SANCHEZ VIZCAYA ALESSANDRO FRANCISCO	09/03/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20341396442	CONSTRUCTORA SONDOR S.R.LTDA.	03/03/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20365809179	EL HORIZONTE S.R.L.	09/02/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20407412592	CONSTRUCTORA NEPAL S.A.C. CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES	22/02/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20486429268	FADE S.A.C.	23/02/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20489665604	H & G ZAFIRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	19/02/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20490830252	RIR CONTRATISTAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - RIR CONTRATISTAS E.I.R.L.	27/02/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20494299161	ANGULO & SALAZAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CONTRATISTAS GENERALES	28/02/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20504494081	CONSTRUCTORA HINOSTROZA SAC	11/03/2024	Válido

¹ D.S. N° 344 – Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA

COMITÉ DE SELECCIÓN DEL PROCESO L.P. N° 002-2024-CS/MDCH

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
11	Proveedor con RUC	20506876789	C.T.A. CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	11/03/2024	Válido
12	Proveedor con RUC	20510862440	CREACIONES HADASA S.A.C.	20/02/2024	Válido
13	Proveedor con RUC	20517230821	CORPORACION J&J INGENIEROS S.A.C.	17/02/2024	Válido
14	Proveedor con RUC	20517785530	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA KMP SAC	11/03/2024	Válido
15	Proveedor con RUC	20533943706	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	09/02/2024	Válido
16	Proveedor con RUC	20534542080	ICG ORTIZ S.A.C.	09/02/2024	Válido
17	Proveedor con RUC	20542059291	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	09/02/2024	Válido
18	Proveedor con RUC	20542513439	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	16/02/2024	Válido
19	Proveedor con RUC	20552960816	CONTRATISTAS & CONSULTORES JM EL DORADO S.A.C.	23/02/2024	Válido
20	Proveedor con RUC	20556411370	TAICORO S.A.C.	09/02/2024	Válido

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
21	Proveedor con RUC	20573814771	ASGESMUN F&J E.I.R.L.	09/02/2024	Válido
22	Proveedor con RUC	20600798937	GRAVITY INGENIERIA + CONSTRUCCION S.A.C.	10/02/2024	Válido
23	Proveedor con RUC	20603025301	VALUVA GRUPO EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	09/02/2024	Válido
24	Proveedor con RUC	20603064101	INCOMIN FECOJ SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	09/02/2024	Válido
25	Proveedor con RUC	20603089236	GAROTH GRUPO EMPRESARIAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	09/02/2024	Válido
26	Proveedor con RUC	20603225687	GRUPO EMPRESARIAL SAN GABRIEL CONTRATISTAS Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L	09/02/2024	Válido
27	Proveedor con RUC	20603387105	ZIMA INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	09/02/2024	Válido
28	Proveedor con RUC	20603469322	CONSTRUCTORA Y CONSULTORIA JULMEN S.R.L.	19/02/2024	Válido
29	Proveedor con RUC	20603943075	BJL CONSTRUCTORA E.I.R.L.	04/03/2024	Válido
30	Proveedor con RUC	20606186062	MADAH PERU S.A.C.	09/02/2024	Válido

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
31	Proveedor con RUC	20607426598	G Y M INGENIEROS, ASESORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	09/02/2024	Válido

Tercero. - Que, el Comité de Selección en aplicación del numeral 73.1 del Art. 73° del Reglamento², procede a verificar en la Etapa de presentación de Propuestas Electrónicas, que ofertas han ingresado al sistema del SEACE, para su Admisibilidad, Calificación y Evaluación correspondiente:

ETAPA DE PRESENTACION DE PROPUESTAS ELECTRONICAS

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación
1	20534542080	ICG ORTIZ S.A.C.	12/03/2024	19:03:11	20534542080	12/03/2024
2	20603064101	INCOMIN FECOJ SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	12/03/2024	20:30:35	20603064101	12/03/2024
3	20573814771	CONSORCIO ASGESMUN	12/03/2024	23:20:15	20573814771	12/03/2024
4	10200968064	DELGADO CALLIRGOS ALFONSO	12/03/2024	22:53:27	10200968064	12/03/2024
5	20494299161	ANGULO & SALAZAR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA CONTRATISTAS GENERALES	12/03/2024	21:01:06	20494299161	12/03/2024

² D.S. N° 344 – Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, modificado por el D.S. N° 377-2019-EF y el D.S. N° 162-2021-EF



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA

COMITÉ DE SELECCIÓN DEL PROCESO L.P. N° 002-2024-CS/MDCH

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

Cuarto. – El Comité de Selección en aplicación del numeral 73.2 del Art. 73° del Reglamento, procede a verificar los documentos presentados electrónicamente en el sistema del SEACE para la admisión de las ofertas, así como para el cumplimiento de las características y condiciones de las especificaciones técnicas, especificadas en las bases:

	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	POSTOR 01: ICG ORTIZ S.A.C.	POSTOR 02: INCOMIN FECOJ S.C.R.L.	POSTOR 03: CONSORCIO ASGESMUN	POSTOR 04: ALFONSO DELGADO CALLRGOS	POSTOR 05: ANGULO & SALAZAR S.A.C.
a	Declaración Jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA (folio 105)	PRESENTA (folio 16)	PRESENTA (folio 228)	PRESENTA (folio 71)	PRESENTA (folio 04)
b	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto En caso de persona natural, copia del DNI o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA (folio 103 al 99)	PRESENTA (folio 03 al 14)	PRESENTA (folio 224 al 216)	PRESENTA (folio 70)	PRESENTA (folio 05 al 10)
c	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del Art. 52° del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA (folio 97)	PRESENTA (folio 17)	PRESENTA (folio 212)	PRESENTA (folio 69)	PRESENTA (folio 11)
d	Declaración jurada de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA (folio 95)	PRESENTA (folio 18)	PRESENTA (folio 210)	PRESENTA (folio 68)	PRESENTA (folio 12)
e	Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	PRESENTA (folio 93)	PRESENTA (folio 19)	PRESENTA (folio 208)	PRESENTA (folio 67)	PRESENTA (folio 13)
f	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPON DE	NO CORRESPON DE	PRESENTA (folio 206 al 204)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPON DE
g	El precio de la oferta en SOLES y: ✓ El desagregado de partidas, cuando el procedimiento se haya convocado a suma alzada. ✓ Los precios unitarios, considerando las partidas según lo previsto en el último párrafo del literal b) del artículo 35 del Reglamento. Asimismo, la oferta incluye el monto de la prestación accesoria, cuando corresponda. (Anexo N° 6) El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	PRESENTA (folio 91 al 83)	PRESENTA (folio 20 al 28)	PRESENTA (folio 202 al 186)	PRESENTA (folio 65 al 058)	PRESENTA (folio 14 al 27)
RESULTADO:		ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO

El Comité de Selección, deja constancia que se ha solicitado la subsanación de ofertas que fue registrada en la plataforma el SEACE conforme lo disponen las reglas del procedimiento.

Quinto. – El Comité de Selección en aplicación de los numerales 74.1 y 74.2 del Art. 74° del Reglamento, obteniéndose los siguientes resultados:

FACTORES DE EVALUACION	POSTOR 01: ICG ORTIZ S.A.C.	POSTOR 03: CONSORCIO ASGESMUN	POSTOR 04: ALFONSO DELGADO CALLRGOS	POSTOR 05: ANGULO & SALAZAR S.A.C.
A. PRECIO (Hasta 100 Puntos)				
Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor				
Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).				
La evaluación consistirá en otorgar el máximo a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ i= Oferta P _i = Puntaje de la oferta a evaluar O _i =Precio i O _m = Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio				
	PRESENTA Precio Ofertado: S/. 4 304,133.76 Soles (Incluido IGV) 97.50%	PRESENTA Precio Ofertado: S/. 4 282,061.28 Soles (Incluido IGV) 97.00%	PRESENTA Precio Ofertado: S/. 3 973,046.55 Soles (Incluido IGV) 90.00%	PRESENTA Precio Ofertado: S/. 4 241,281.25 Soles (Incluido IGV) 96.08%



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA

COMITÉ DE SELECCIÓN DEL PROCESO L.P. N° 002-2024-CS/MDCH

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

PUNTAJE ALCANZADO EN EL FACTOR A:	92.31 puntos	92.78 puntos	100.00 puntos	93.68 puntos
-----------------------------------	--------------	--------------	---------------	--------------

SUMATORIA DE PUNTAJES

FACTORES DE EVALUACION	POSTOR 01: ICG ORTIZ S.A.C.	POSTOR 03: CONSORCIO ASGESMUN	POSTOR 04: ALFONSO DELGADO CALLIRGOS	POSTOR 05: ANGULO & SALAZAR S.A.C.
Factor A:	92.31	92.78	100.00	93.68
SUMA DE LOS FACTORES:	92.31	92.78	100.00	93.68
ORDEN DE PRELACION:	4to. Puesto	3er. Puesto	1er. Puesto	2do. Puesto

Sexto. – El Comité de Selección en aplicación según lo establece el numeral 75.1 del Art. 75° del Reglamento de la Ley, obteniendo los siguientes resultados:

FACTORES DE CALIFICACION	POSTOR 01: ICG ORTIZ S.A.C.	POSTOR 03: CONSORCIO ASGESMUN	POSTOR 04: ALFONSO DELGADO CALLIRGOS	POSTOR 05: ANGULO & SALAZAR S.A.C.
A. CAPACIDAD TECNICA y PROFESIONAL				
A.1. EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO				
Requisitos: De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato. Acreditación: Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra-venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.	(folio 77)	(folio 171)		
A.2. CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE				
FORMACION ACADEMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE				
Requisitos: De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato. Acreditación: Copia de los diplomas que acrediten la formación académica requerida del plantel profesional clave, en caso que el grado o título profesional requerido no se encuentre publicado en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales a cargo de la de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU.	(folio 75)	(folio 170)		
A.3 EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE:				
Requisitos: De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato. Acreditación: Copia de (i) contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia requerida del personal que conforma el plantel profesional clave. La colegiatura y la habilitación serán acreditadas para el inicio efectivo de la obra, teniéndose en cuenta que los profesionales deberán entregar su habilitación por el total del plazo de ejecución de la obra y/o según su incidencia de participación, esto acorde a la Ley 28858, Ley del Profesional de Ingeniería y su Reglamento.	(folio 73)	(folio 169)		



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA

COMITÉ DE SELECCIÓN DEL PROCESO L.P. N° 002-2024-CS/MDCH

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD				
Evaluación: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 4,414,496.16 (cuatro millones cuatrocientos catorce mil cuatrocientos noventa y seis con 16/100 soles), en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra. Se considerará como obra similar a: las obras de construcción y/o instalación y/o implementación y/o mejoramiento de servicios educativos y/o auditorios en infraestructura educativa y/o centros educativos de nivel inicial, primaria, secundaria o superior.	ICG ORTIZ S.A.C. (folio 71 al 16)	CONSORCIO ASGEMUN (folio 167 al 020)	ALFONSO DELGADO CALLIRGOS (folio 055 al 001)	ANGULO & ZALAR S.A.C (folio 33 al 184)
	VERIFICADO COMITÉ s/ 6,665,117.75	VERIFICADO COMITÉ s/ 4,834,377.09	VERIFICADO COMITÉ s/ 3,824,753.76	VERIFICADO COMITÉ s/ 2,588,942.80
RESULTADO:	CALIFICA	CALIFICA	DESCALIFICADO	DESCALIFICADO

El Comité de Selección en aplicación de lo establecido en el Art. 76° del Reglamento de la Ley, determina declarar lo siguiente:

Otorgar la BUENA PRO al CONSORCIO ASGEMUN para el ítem único de CONTRATACIÓN DE EJECUCION DE OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL DE LA I.E. INICIAL N°435 JOSÉ GÁLVEZ, DISTRITO DE CHILCA- PROVINCIA DE HUANCAYO- DEPARTAMENTO JUNÍN", por el monto total adjudicado de s/. 4, 282,061.28 (cuatro millones doscientos ochenta y dos mil sesenta y un con 28/100 Soles) incluye los impuestos de ley.

El Comité de Selección, dio por culminado el acto de apertura de ofertas electrónicas, admisión, evaluación, calificación del proceso de selección, siendo las 15:450 horas del 25 de marzo del 2024

1er. Miembro Comité.

Presidente Comité.

2do. Miembro Comité